 <p>LABORATORIO DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN • FCV • UNLP</p>	<p>PROTOCOLO DE TRABAJO AREA DE PRODUCCION DE ANIMALES FRENTE AL COVID 19</p>		
	Documento:	Revisión n °	00
			Páginas 1-5
		Estado	Activo
		Puesta en vigencia	01/04/2021

El COVID-19 es una enfermedad viral infectocontagiosa que se trasmite por vía aérea. Los individuos portadores eliminan el virus a través de las secreciones nasales, y por las gotitas de flügge, y permanece suspendido en el aire, depositándose en cualquier tipo de superficies. La aplicación de protocolos de actuación y su consiguiente validación surge entonces como una práctica obligatoria de la institución en vistas a la confianza que la operatividad debe generar tanto sea hacia el personal interno como al público en general. (Anexo 6)

1. **OBJETIVO:**

El objetivo de este documento es proporcionar pautas de trabajo en el área de producción de animales en el bioterio del LAE, considerando los riesgos que se plantean en el actual escenario de la pandemia del COVID-19, concientizar a los trabajadores en la implementación de medidas de protección, y afianzar el entrenamiento del personal en buenas prácticas que permitan proteger su salud y seguridad.

Establecer el procedimiento a seguir en el ingreso al área de producción de animales del bioterio del LAE para atención, mantenimiento y producción de los mismos en la situación de pandemia por COVID 19.

2. **CAMPO DE APLICACIÓN:**

Este procedimiento se aplicará para el mantenimiento y producción de los animales de experimentación del Bioterio del LAE, Facultad de Ciencias Veterinarias – UNLP.

3. **RESPONSABILIDADES:**

3.1)- El Director General es el responsable de la aprobación y de brindar los recursos necesarios para la aplicación del presente procedimiento.

3.2)- El Supervisor del Bioterio es el responsable de controlar el cumplimiento del presente procedimiento.

3.3)- El Personal, que trabaja en el área tiene la responsabilidad de ejecutar el presente procedimiento. Concurrirá a trabajar según las guardias establecidas por el supervisor del sector. Cumpliendo con el protocolo de ingreso general establecido por la FCV para todo el personal docente, no docente y administrativo.

4 DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

4.1 INGRESO

4-1-1- A la FCV UNLP

a) El personal deberá primero pasar por Intendencia con el barbijo puesto, se registrará, se le tomarán la temperatura corporal, se anotará la hora de ingreso e indicará que se dirige lugar de trabajo que es laboratorio de animales de experimentación (LAE), en caso de usuarios o proveedores se aplicara procedimiento para el ingreso de personas a la FCV frente al COVID-19 (anexo 1) indicaran que van a retirar animales o a traer insumos se aplicara Procedimiento para recepción de muestras y-o entrega de documentación u otro elemento frente al COVID-19 (anexo 2)

b) 4-1-2- Al LAE FCV UNLP

El trabajador debe ingresar al edificio del bioterio por la puerta principal, debe tener puesto un barbijo que cubra su boca y nariz, debe higienizar su calzado en un pediluvio con hipoclorito al 5%, que se encuentra en la entrada. Sus manos se deben desinfectar con alcohol en gel o líquido al 70%, además de sus elementos personales como llaves, celular, etc. Llenará una planilla en la cual quedará asentado que no presenta sintomatología (Control de sintomatología compatible COVID-19 Anexo 5); una vez realizado este procedimiento podrá circular por el sector común.

4-1-3 AL ÁREA DE PRODUCCIÓN

- a) Ingresar con barbijo y desinfectarse las manos con alcohol en gel/o líquido en spray y las llaves de ingreso.
- b) Quitarse el calzado de calle en el sector Hall común.
- c) Ingresar a la entrepuerta, calzarse las chinelas correspondientes y quitarse la ropa de calle.
- d) Colocarse el ambo verde que identifica al personal del área de producción.

- e) Despojarse de todos los elementos personales como gafas, anillos, pulseras, etc, en este sector. El celular y de ser necesarias las gafas, debe ser desinfectadas con alcohol en spray, rociándolo por toda la superficie.

4-1-4- AL ÁREA LIMPIA:

- a) Antes de ingresar a la **entrepuerta del pasillo de retorno** quitarse las chinelas.
- b) Ingresar a la **entrepuerta del pasillo de retorno** y colocarse las chinelas de color blanco para uso exclusivo de este sector.
- c) Dirigirse al **vestuario sucio**, desvestirse, quedarse en ropa interior (dejar la ropa en el armario).
- d) Anote la hora ingreso en la planilla de actividades del área. (colgada frente a la puerta de ingreso).
- e) También sacarse los anillos, reloj, cadenas, barbijo etc. (dejarlos en el armario).
- f) Ingresar a la **ducha**, lavarse las manos con jabón bactericida y cepillarse las uñas.
- g) Lavarse el pelo con shampoo, y el resto del cuerpo con jabón.
- h) Tomar una toalla de los estantes del baño, secarse y dirigirse al **vestuario limpio**.
- i) Ingresar al **vestuario limpio**, tomar un mameluco, medias, calzado, gorro, barbijos estériles del armario.
- j) Colocarse guantes de goma, y luego cinta de enmascarar sobre los guantes y puños del mameluco.
- k) Desinfectar la superficie de los guantes con un fumigador que contiene solución desinfectante (Niesser amonio o alcohol) (ver diluciones).

4-1-5 A LA SALA:

- a)- A cada sala ingresa una sola persona a trabajar.
- b). Desinfectarse los guantes con un rociador con solución desinfectante (Niesser amonio) (ver diluciones).
- c)- Llenar una palangana con agua y colocar solución Niesser Amonio (ver diluciones).
- d)- Sumergir los trapos (balerinas) en la palangana con el desinfectante y pasar a la mesa de trabajo para comenzar con las tareas habituales.

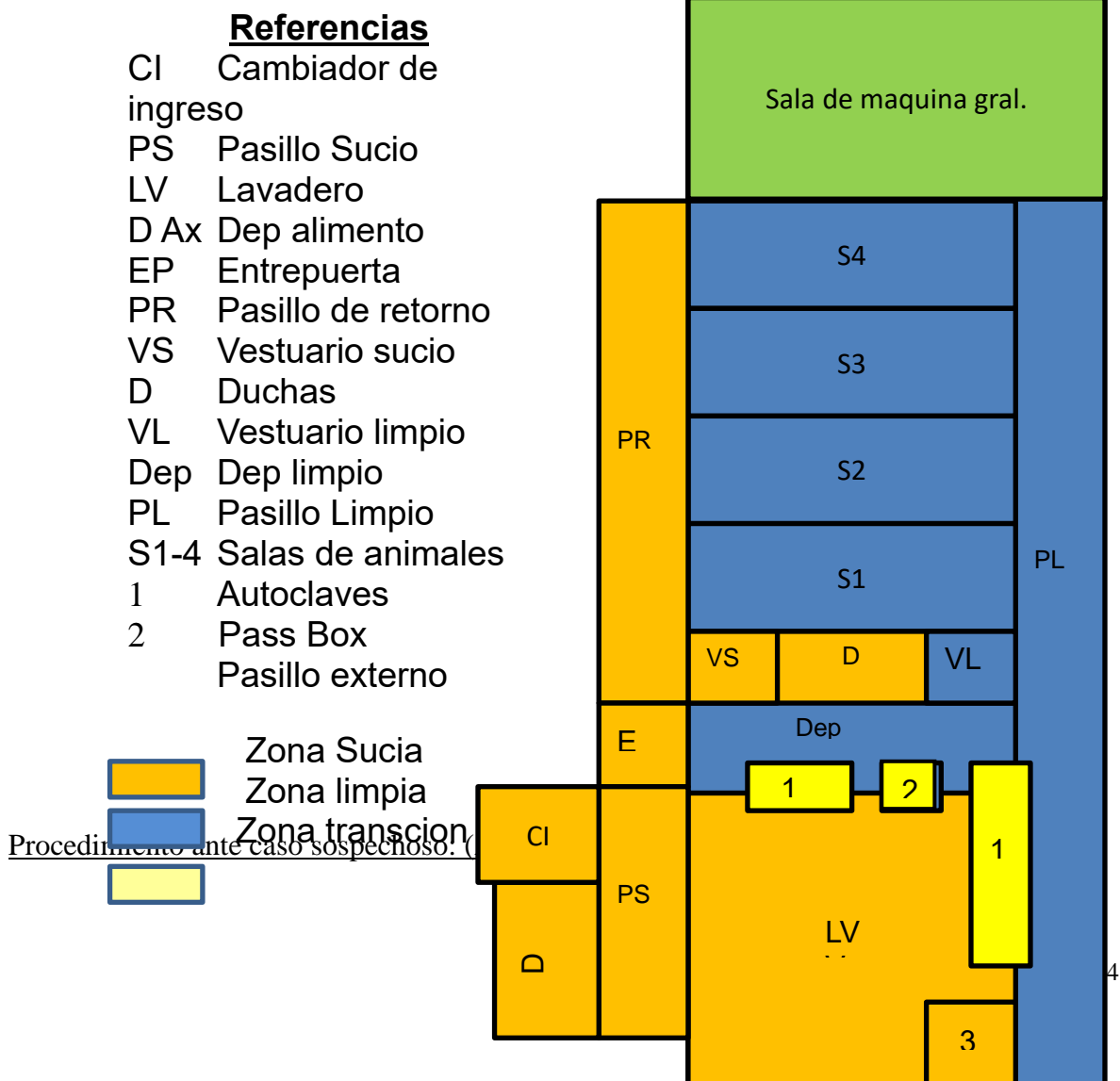
4-1-6 A LA SALA DE LAVADO:

- a)- A esta sala ingresa una sola persona a trabajar.
- b). Antes de ingresar en el cambiador, debe cambiarse la ropa de calle y colocarse la ropa de trabajo (ambo) y chinelas para uso en este sector,
- c) Ingresar a la sala de lavado con barbijo.
- d) Desarrollar las tareas habituales según POE de trabajo en este sector,

4.2 EGRESO

- a)- Antes de salir de la sala, desinfectarse los guantes con un rociador con solución desinfectante (Niesser amonio) (ver diluciones).
- b)- En el vestuario limpio, retirar guantes de goma, y rociarlos con alcohol 70 y colgarlos en perchero.
- c)- Retirar calzado, traje, medias, cofia y barbijo y dejar ordenado en placar azul y encender la luz ultravioleta.
- d)- Ingresar a la ducha.
- e)- Dirigirse al vestuario sucio, vestirse,
- f)- Anote la hora egreso en la planilla de actividades del área. (colgada frente a la puerta de ingreso).
- g)- Salir.

4.3 PLANO AREA PRODUCCIÓN



- Ante esta situación se da aviso al supervisor del área, por celular, en cualquier horario, ante dudas, síntomas sospechosos, aumento de fiebre, dolor de garganta o contacto directo o indirecto con alguien sospechoso, para tomar las acciones del caso (aislamiento por 15 días y reemplazo del personal).

Procedimiento para el manejo de residuos frente al COVID-19 (Anexo 4):

- Los residuos domiciliarios generados se eliminan de la manera habitual en doble bolsas cerradas y se transportan en carretilla hasta el sector de contenedores.

Procedimiento para recepción de muestras y-o entrega de documentación u otro elemento frente al COVID-19 (Anexo 2):

- No se entregará documentación alguna junto con los animales. Esta se envía por mail.
- Los animales salen del Bioterio del LAE en cajas de transporte estériles y cerradas, evitando la concurrencia de embalajes externos que lleguen al bioterio.
- El personal que concurra a retirar animales, queda aguardando la entrega de animales, en el patio exterior del bioterio.

Protocolo general de limpieza frente al COVID-19 (Anexo 4):

- Los protocolos de limpieza son los de rutina implementados en el área mencionada, para mantener las condiciones de higiene del sector.
- No hay sectores con personal administrativo presente. Este trabajo de cobros y pagos de servicio se hace vía on-line.

ANEXOS:

Anexo 1 Procedimiento para el ingreso de personas a la FCV frente al COVID-19

Procedimiento para el manejo de residuos frente al COVID-19

Anexo 2 Procedimiento para recepción de muestras y-o entrega de documentación u otro elemento frente al COVID-19

Anexo 3 Procedimiento ante caso sospechoso

Anexo 4 Protocolo general de limpieza frente al COVID-19

Anexo 5 Control de sintomatología compatible COVID-19

Anexo 6 Procedimiento general de actuación frente al COVID-19- Medidas de prevención

Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 20-12-17
(P) Procedimiento para el ingreso de personas a la FCV frente al COVID-19			Código: P-COV-19/4
			Revisión: 00

El COVID-19 es una enfermedad infecciosa que se contagia por vía aérea en contacto con los ojos, la boca y la nariz. Cuando un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala, segrega en pequeñas gotas del agente patógeno mencionado. El mismo puede permanecer suspendido en el aire, depositándose en cualquier tipo de superficies.

La aplicación de protocolos de actuación y su consiguiente validación surge entonces como una práctica obligatoria de la institución en vistas a la confianza que la operatividad debe generar tanto sea hacia el personal interno como al público en general.

Objetivo: El objetivo de este documento es proporcionar pautas de trabajo considerando los riesgos que se plantean en el actual escenario de la pandemia del COVID-19, concientizar a los trabajadores en la implementación de medidas de protección, y afianzar el entrenamiento del personal en buenas prácticas que permitan proteger su salud y seguridad.

Alcance: Todas las personas que ingresen al predio de la facultad: Docentes, no docentes, alumnos, proveedores, etc., que estén autorizados.

Desarrollo:

Intendencia es el primer puesto de control para el acceso a la Facultad; este punto es estratégico ya que permitirá el ingreso de personas autorizadas y que no presenten cuadro febril. Toda persona que quiera ingresar deberá, como condición, pasar POR INTENDENCIA, para su control y registración, aunque ingrese al predio por accesos vehiculares.

El ingreso general se realizará por la Intendencia de calle 60, quedando reservado el ingreso por diagonal 113 a toda persona que se dirija al Hospital Escuela para su atención.

1. **Ingreso:** En la puerta de Intendencia el personal a cargo recibirá a la persona que quiera ingresar (docentes, no docentes, alumnos, proveedores, service, etc.) y:
 - verificará que tenga barbijo o tapaboca (nadie podrá ingresar al predio de la Facultad si no lo tiene),
 - le preguntará a dónde necesita dirigirse y
 - verificará, en el caso de ingreso de estudiantes, que esté en el listado organizado por el curso para la práctica específica a realizarse ese día.
 - verificará, en el caso de ingreso de docentes, no docentes, proveedores y otros, que estén en los listados de personas autorizadas por los laboratorios, servicios, cátedras, áreas administrativas en general, entre otros.

Si el sector está en actividad se procede de la siguiente manera:

2. **Sanitización y toma de temperatura: Para todos los casos:**
 - 2.1 Se le solicita sanitizar sus manos (con alcohol al 70 % en gel o líquido) y
 - 2.2 Se le toma la temperatura con el termómetro digital infrarrojo, en la muñeca. Si es menor a 37,5 grados se lo deja ingresar a la Intendencia. En caso contrario NO SE LE PERMITE EL INGRESO.
3. Luego, según corresponda:

Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 20-12-17
			Código: P-COV-19/4
(P) Procedimiento para el ingreso de personas a la FCV frente al COVID-19			Revisión: 00

3.1- Si es **PERSONAL DE LA FACULTAD**, verifica que esté en la LISTA DE AUTORIZADOS (*OD- Lista de autorizados*):

- Si está en la lista, se lo deja ingresar, previo registro de ingreso,
- Si no está, no se le permite el ingreso y se le solicita que se comunique con quien corresponda para la autorización de ingreso.

3.2- Si es **ALUMNO**, verifica en la computadora si está en el listado presentado por el Docente responsable de esa materia:

- Si está, se lo deja ingresar, previo registro en el sistema,
- Si no está, no se le permite el ingreso y se le solicita que se comunique con el Docente responsable.

3.3- Si es un **PROVEEDOR y OTROS** que va a entregar algún insumo o prestar un servicio acordado:

- Le avisa telefónicamente al servicio de la persona que quiere ingresar y consulta si aceptan al proveedor. Si la respuesta es afirmativa, entonces:

3.3.1 Registra los siguientes datos:

- Nombre y apellido
- DNI
- Teléfono
- A qué servicio se dirige
- Hora de ingreso

3.3.2 Lo deja ingresar. El proveedor ingresa sólo. Se le aclara que cuando se retire debe pasar por la intendencia para avisar que sale del predio.

Nota: Cuando el proveedor se retira, en Intendencia, registrarán en la planilla la hora de salida.

3.4- Si es para **ENTREGA DE MUESTRAS**, se procede según *(P) Procedimiento para recepción de muestras frente al COVID-19 (P-COV-19/3)*

3.5- **Fin del proceso**

Anexo:

Texto sugerido para colocar al frente del servicio (cartel)

Sr. Estudiante, Cliente, Proveedor, es necesario su ingreso y registración por Intendencia.

De no ser así, no será atendido.

Sepa disculpar las molestias.

Nos estamos cuidando entre todos.

Muchas gracias!

  	Fecha: 21-02-01
	Código: P-COV-19/3
(P) Procedimiento para recepción de muestras y/o entrega de documentación u otro elemento frente al COVID-19	Revisión: 02

El COVID-19 es una enfermedad infecciosa que se contagia por vía aérea en contacto con los ojos, la boca y la nariz. Cuando un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala, segrega en pequeñas gotas del agente patógeno mencionado. El mismo puede permanecer suspendido en el aire, depositándose en cualquier tipo de superficies.

La aplicación de protocolos de actuación y su consiguiente validación surge entonces como una práctica obligatoria de la institución en vistas a la confianza que la operatividad debe generar tanto sea hacia el personal interno como al público en general.

Objetivo: El objetivo de este documento es proporcionar pautas de trabajo considerando los riesgos que se plantean en el actual escenario de la pandemia del COVID-19, concientizar a los trabajadores en la implementación de medidas de protección, y afianzar el entrenamiento del personal en buenas prácticas que permitan proteger su salud y seguridad.

Alcance: Entrega de muestras para los servicios, por parte de personas externas, desde su ingreso por intendencia de calle 60 o de diagonal 113, hasta la salida de la Facultad, por el mismo lugar que ingresó.

Desarrollo:

I- Intendencia:

1. **Recepción del cliente:** En la puerta de Intendencia el personal a cargo recibe a la persona con la muestra y/o documentación u otro elemento, verifica que tenga barbijo o tapaboca (nadie podrá ingresar al predio de la Facultad si no lo tiene) y le pregunta a dónde necesita dirigirse. Si es para entrega de muestras y/o documentación u otro elemento para un servicio, se procede de la siguiente manera:
 - 1.1 Se le solicita sanitizar sus manos (con alcohol al 70 % en gel o líquido) y
 - 1.2 Le toma la temperatura con el termómetro digital infrarrojo, en la muñeca. Si es menor a 37,5 grados se lo deja ingresar a la Intendencia. En caso contrario NO SE LE PERMITE EL INGRESO. Luego,
 - 1.3 Le avisa telefónicamente al servicio y consulta si aceptan al cliente. Si la respuesta es afirmativa, entonces:
 - 1.4 Registra los siguientes datos:
 - Nombre y apellido
 - DNI
 - Teléfono
 - A qué servicio se dirige
 - Hora de ingreso
 - 1.5 Lo deja ingresar. **La persona ingresa sola.**

II- En el servicio:

2. **Recepción de la persona con la muestra y/o documentación u otro elemento:** En el servicio se esperará a la persona en la puerta, donde se habrá preparado una mesa con una mampara o elemento equivalente, para la recepción de la muestra y/o entrega de documentación u

Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 21-02-01
			Código: P-COV-19/3
(P) Procedimiento para recepción de muestras y/o entrega de documentación u otro elemento frente al COVID-19			Revisión: 02

otro elemento. NO SE PERMITIRÁ BAJO NINGÚN CONCEPTO EL INGRESO DE CUALQUIER PERSONA AJENA AL SERVICIO.

Se deberá colocar en la mesa alcohol en gel o sanitizante de manos a disposición de la persona para que se coloque antes del intercambio de muestras y/o documentación u otro elemento.

Una vez finalizada la operación, se le debe aclarar a la persona que tiene que salir por donde ingresó y avisar de su salida.

Aclaración: En caso de no poder colocar una mampara, el personal que recibe a la persona con la muestra y/o documentación u otro elemento, se protegerá con barbijo o tapaboca y máscara facial.

Nota: Cada servicio avisará a las personas que traen la muestra y/o documentación u otro elemento, que el ingreso se realizará exclusivamente por Intendencia de calle 60 o de diagonal 113, donde deberá seguir el procedimiento establecido en el Punto 1.

Importante:

- Cada servicio establecerá el protocolo que implementará durante la recepción de muestra y/o entrega de documentación u otro elemento en lo que se refiere a medidas de seguridad frente al COVID-19. Se solicita minimizar al máximo el intercambio de documentación u otro elemento y el tiempo de permanencia de las personas.
- Se desinfectará todo aquello que ingrese al servicio.

III- Intendencia:

3. **Salida de la persona que ingresó:** La persona que trajo la muestra y/o documentación u otro elemento, dará aviso en Intendencia, por donde ingresó, de su retiro. Con esa información el personal a cargo:

- 3.1 Registrará la hora de salida.

IV- Fin del proceso

Anexo:

Texto sugerido para colocar al frente del servicio (cartel)

Sr. Cliente, es necesario Su ingreso y registración por Intendencia.

De no ser así, no será atendido.

Sepa disculpar las molestias.

Nos estamos cuidando entre todos.

Muchas gracias!

Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 21-02-25
(P) Procedimiento ante caso sospechoso o confirmado de COVID-19			Código: P-COV-19/6
			Revisión: 01

El COVID-19 es una enfermedad infecciosa que se contagia por vía aérea en contacto con los ojos, la boca y la nariz. Cuando un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala, segrega en pequeñas gotas del agente patógeno mencionado. El mismo puede permanecer suspendido en el aire, depositándose en cualquier tipo de superficies.

La aplicación de protocolos de actuación y su consiguiente validación surge entonces como una práctica obligatoria de la institución en vistas a la confianza que la operatividad debe generar tanto sea hacia el personal interno como al público en general.

Objetivo: El objetivo de este procedimiento es establecer las acciones que se deberán implementar ante la sospecha o confirmación de un caso positivo de COVID-19 ya sea un estudiante, docente o no docente o una persona ajena a la Institución, para garantizar la salud de los trabajadores y estudiantes y permitir la continuidad de las actividades en el menor tiempo posible.

Alcance: Todas las personas que desarrollan sus tareas y actividades en la facultad, como así también los estudiantes.

Desarrollo:

1ERA. PARTE: CASO SOSPECHOSO O POSITIVO

I- Comunicaciones

Ante un caso **sospechoso** o **confirmado** de COVID-19, ya sea desarrollando tareas presenciales o virtuales, la persona afectada deberá de manera **URGENTE** y especialmente, aquellos que estén realizando tareas **presenciales**, dar aviso:

- 1- Al **responsable máximo** del **servicio, laboratorio o área**, para que comunique al grupo de trabajo que pudiera haber estado en contacto,
- 2- A **Secretaría Académica** (academica@fcv.unlp.edu.ar), a la **Dirección de Gestión en Seguridad e Higiene y Calidad** (gestiondecualidad@fcv.unlp.edu.ar), a la **Secretaría de Asuntos estudiantiles** (asuntes@fcv.unlp.edu.ar) a la **Secretaría de Asuntos No Docentes** (ggalvan@fcv.unlp.edu.ar) y a **Intendencia** (vía mail: intendencia@fcv.unlp.edu.ar, o telefónicamente al 221 423-6664 int. 465) para verificar quien o quienes pueden haber tenido contacto estrecho con el afectado.
- 3- A las **Autoridades Sanitarias** competentes dependientes del Ministerio de Salud de Nación y/o provincial. (**Provincia de Buenos Aires 148**),
- 4- A la **Dirección de Salud Laboral-UNLP (por whatsapp +54 9 221 672-5150)**, aportando los datos personales, institución a la que pertenece y su contacto telefónico; como así también los contactos estrechos durante las 48 horas previas al inicio de los síntomas,
- 5- Al **Departamento de Personal de la FCV**, vía mail a personal@fcv.unlp.edu.ar ,

Es NECESARIA la comunicación URGENTE ya que permitirá la rápida implementación de los diferentes protocolos y procedimientos para evitar más contagios, siendo responsabilidad de la persona afectada dicha comunicación, ya que es de carácter personal.

Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 21-02-25
(P) Procedimiento ante caso sospechoso o confirmado de COVID-19			Código: P-COV-19/6
			Revisión: 01

Aclaración: Es fundamental la registración diaria en Intendencia y en cada una de las áreas o servicios donde desempeña las tareas para determinar rápidamente los contactos estrechos.

IMPORTANTE: Los contactos estrechos deberán también seguir los puntos: 2, 3, 4 y 5 aclarando esa condición, para recibir las recomendaciones de la autoridad sanitaria.

II- Detección de casos estrechos

Se deberá relevar a todo el personal docente y no docente que hubiera estado en contacto con el caso COVID-19 positivo, siguiendo procedimientos indicados por la autoridad sanitaria y la Dirección de Salud para las personas y para la institución.

- 1- El responsable máximo del servicio, laboratorio o área, tomará la información del *(R) Control de sintomatología compatible con COVID-19*, que diariamente debe ser llenado por el personal que desarrolla sus tareas en ese lugar, para determinar la o las personas que pudieran haber estado con el caso sospechoso o confirmado (48 horas previas al inicio de los síntomas) y
- 2- Les informará de esta situación para el aislamiento preventivo, hasta que la autoridad sanitaria determine los contactos estrechos.

Si se presume que el contagio se produjo en el ámbito laboral o in itinere, (en el trayecto del domicilio al trabajo o viceversa), los trabajadores deberán comunicarse con el servicio de ART de la Dirección de Salud Laboral de la UNLP, acompañando el diagnóstico confirmado por entidad debidamente autorizada.

III- Cierre del lugar

Se suspenderán las actividades y se cerrará el laboratorio, área o servicio donde se produjo el caso de COVID-19 positivo hasta que se realiza la limpieza y desinfección necesaria.

Aclaración: Ante un caso sospechoso preventivamente se cerrará el área o servicio hasta tener el resultado del PCR.

IV- Limpieza y desinfección

- 1- Se deberá realizar una limpieza y desinfección profunda en los espacios en los que estuvo el trabajador, para ello se suspenderán las actividades por un día.
- 2- El personal que realice esta tarea deberá contar con Elementos de Protección Personal especiales y capacitación previa.
- 3- Una vez comprobada y acreditada la finalización de la limpieza y desinfección total del área, se deberá acordar y comunicar la forma de reanudar las tareas.
- 4- Se deberá informar a los trabajadores las acciones realizadas para transmitir tranquilidad y serenidad.
- 5- Adoptadas estas medidas, se podrá continuar con las actividades laborales.

Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 21-02-25
(P) Procedimiento ante caso sospechoso o confirmado de COVID-19			Código: P-COV-19/6
			Revisión: 01

V- Reincorporación del personal afectado

Hasta no tener el resultado negativo del análisis efectuado y/o el alta médica, la persona recuperada no deberá ingresar al establecimiento.

El Procedimiento detallado estará a cargo de la Secretaría de Asuntos Académicos, de la Secretaría de Asuntos No Docentes y de la Dirección de Gestión en Seguridad e Higiene y Calidad. El mismo deberá realizarse con total respeto a la privacidad de las personas (evitando cualquier tipo de discriminación o estigmatización), y con los criterios de confidencialidad que deben contener todas las cuestiones referidas a la salud de las personas.

2DA. PARTE: CASO SOSPECHOSO AL INGRESO A LA FACULTAD

Ante la detección de síntomas en el puesto de control, ya sea estudiante, docente o no docente se deberá actuar de la siguiente manera:

- 1- NO SE DEBE PERMITIR EL INGRESO al puesto de trabajo.
- 2- Se contactará inmediatamente a los superiores responsables; al mismo tiempo se llamará al 148 en Provincia de Buenos Aires.
- 3- Se deberá acompañar a la persona a la sala de aislamiento acondicionada previamente (Aula de Aislamiento), hasta que llegue el servicio de emergencia.
- 4- Quienes asistan a la persona considerada CASO SOSPECHOSO deberán utilizar como mínimo barbijo tipo quirúrgico, guantes descartables y anteojos de protección ocular envolvente, o pantalla facial completa.
- 5- Se tomarán todos los datos personales, teléfono de contacto, y área de trabajo, avisando en primera instancia al superior, y se seguirán instrucciones de la autoridad sanitaria.
- 6- Con respecto a los estudiantes, docentes o no docentes que los días previos hubieran estado en contacto con el caso sospechoso, se seguirán instrucciones de la autoridad sanitaria, asegurando la comunicación por medio de contacto telefónico personal de todo el grupo, para su posterior seguimiento desde la Dirección de Salud Laboral.
- 7- Una vez atendida la persona que fuera caso sospechoso por el servicio emergencia, se dará aviso a la Dirección de Salud Laboral de la UNLP, para determinar el seguimiento del caso sospechoso y del grupo de personas que estuvieron en contacto, a fin realizar acompañamiento de las mismas, control epidemiológico, registro y estadística de casos. Dichas comunicaciones se realizarán vía whatsapp al 221-672-5150.

3RA. PARTE: PERSONAS CON SINTOMAS DENTRO DE LA JORNADA LABORAL

Si detectara un caso sospechoso en el transcurso de la jornada laboral, o durante la permanencia del docente o no docente en cualquiera de los edificios de la UNLP, se actuará siguiendo los pasos de acuerdo a lo enunciado en : 2DA. PARTE: CASO SOSPECHOSO AL INGRESO A LA FACULTAD en los puntos 2 al 7.

Luego de que el servicio de emergencia sanitaria asista y se retire a la persona, se procederá a la limpieza y desinfección de todos los sectores donde estuvo y/o tránsito dentro del establecimiento,

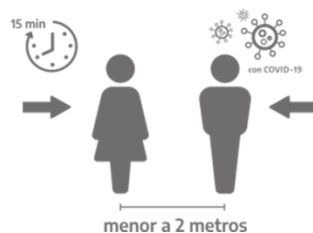
Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 21-02-25
(P) Procedimiento ante caso sospechoso o confirmado de COVID-19			Código: P-COV-19/6
			Revisión: 01

para ello se suspenderá la actividad por un día. El personal que realicen las tareas de limpieza y desinfección deberán contar con Elementos de Protección Personal Especiales y capacitación previa.

FIN DEL PROCESO

Definiciones:

▪ **Contacto estrecho**



- ✓ Se denomina contacto estrecho a toda persona que estuvo sin las medidas de protección personal adecuadas a menos de 2 metros distancia de un caso confirmado durante 15 minutos o más o durante las 48 horas previas al inicio de los síntomas.
- ✓ También es contacto estrecho quien comparte habitación, baño o cocina con un caso positivo de covid-19.
- ✓ Como los contactos estrechos tienen un alto riesgo de haber adquirido la enfermedad, **deben cumplir 14 días de aislamiento preventivo** aunque no tengan síntomas.

▪ **Caso sospechoso**



Se denomina caso sospechoso a la persona que tiene dos o más de los siguientes síntomas:

- ✓ fiebre de 37 grados y medio o más,
- ✓ tos,
- ✓ dolor de garganta,
- ✓ dolor de cabeza,
- ✓ vómitos,
- ✓ diarrea,
- ✓ dificultad respiratoria,
- ✓ falta de olfato o gusto,

Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 21-02-25
(P) Procedimiento ante caso sospechoso o confirmado de COVID-19			Código: P-COV-19/6
			Revisión: 01

▪ **Prueba PCR**



La prueba PCR es la técnica de análisis de laboratorio que permite detectar la presencia de material genético de un patógeno (o microorganismo) en una muestra para el diagnóstico de una enfermedad; se utiliza para el testeo de coronavirus.

Documentos referenciales:

- **Protocolo de salud y seguridad en el trabajo presencial no áulico en el marco de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia por COVID 19-UNLP**

<https://unlp.edu.ar/planificacionygestion/la-unlp-aprobo-los-protocolos-de-salud-y-seguridad-para-garantizar-las-condiciones-de-trabajo-19306>

- TELEFONO COVID UNLP <https://unlp.edu.ar//salud-laboral/protocolo-covid-unlp-19762>
- Glosario coronavirus <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/glosario>
- (P) Protocolo general de limpieza y desinfección frente al COVID-19 (DGSHyC-FCV)
- (P) Procedimiento para el ingreso de personas a la FCV frente al COVID-19 (DGSHyC-FCV)
- (R) Control de sintomatología compatible con COVID-19 (DGSHyC-FCV)

Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 21-02-25
(P) Procedimiento ante caso sospechoso o confirmado de COVID-19			Código: P-COV-19/6
			Revisión: 01

ANEXO I

TELEFONO COVID UNLP

Dirección de Salud Laboral
 Prosecretaría de
 Planificación y Gestión Laboral
 SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

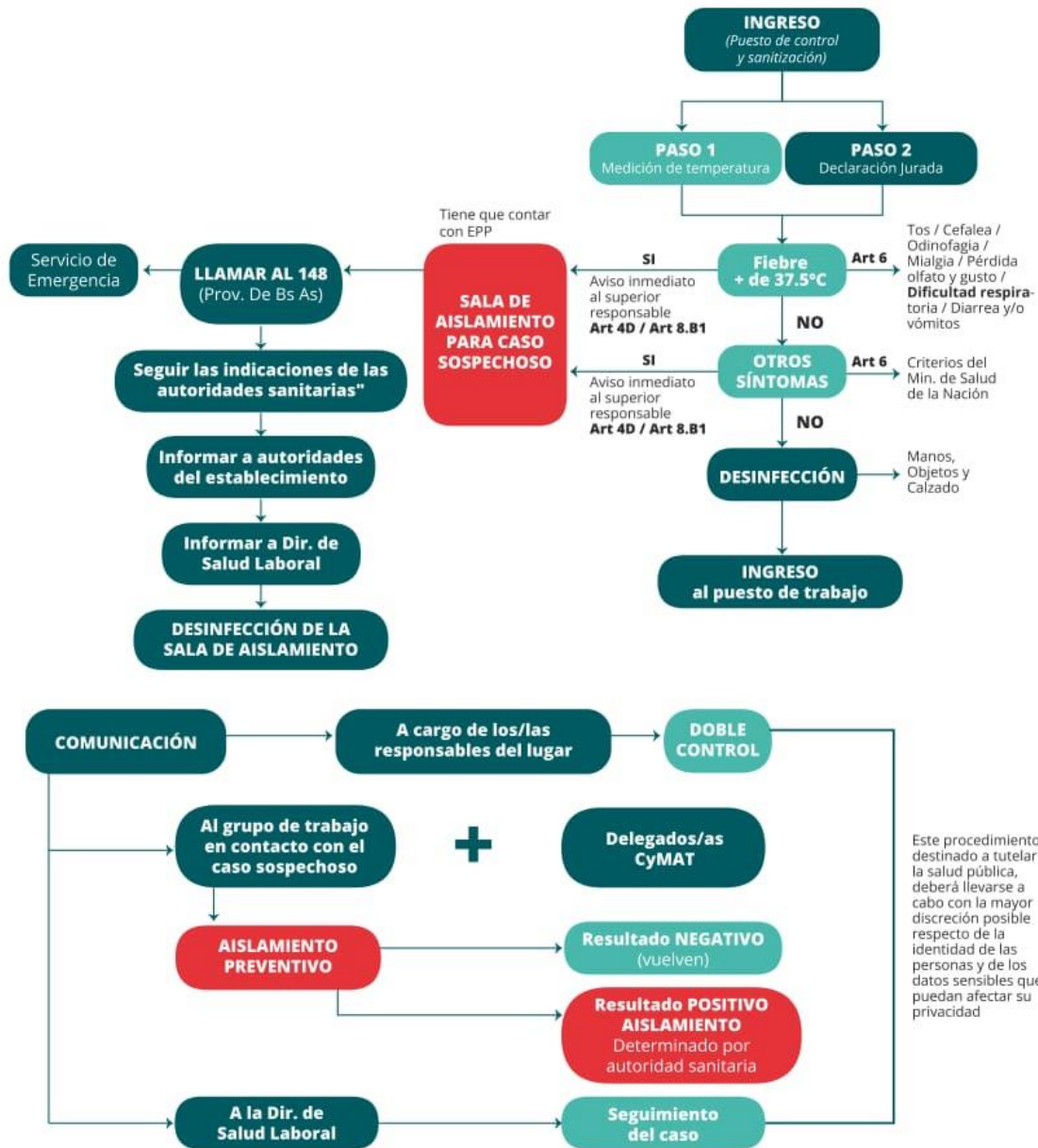


Nuevo Whatsapp COVID-UNLP

221 672 5150

ANEXO II

PROTOCOLO DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
Procedimiento ante caso sospechoso - Artículo 8.b.1



Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 20-11-03
(P) Protocolo general de limpieza y desinfección frente al COVID-19			Código: P-COV-19/2
			Revisión: 01

El COVID-19 es una enfermedad infecciosa que se contagia por vía aérea en contacto con los ojos, la boca y la nariz. Cuando un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala, segrega en pequeñas gotas del agente patógeno mencionado. El mismo puede permanecer suspendido en el aire, depositándose en cualquier tipo de superficies.

La aplicación de protocolos de actuación y su consiguiente validación surge entonces como una práctica obligatoria de la institución en vistas a la confianza que la operatividad debe generar tanto sea hacia el personal interno como al público en general.

Objetivo: El objetivo de este documento es proporcionar pautas de trabajo considerando los riesgos que se plantean en el actual escenario de la pandemia del COVID-19, concientizar a los trabajadores en la implementación de medidas de protección, y afianzar el entrenamiento del personal en buenas prácticas que permitan proteger su salud y seguridad.

I- MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN:

Limpieza y desinfección de los ambientes de trabajo.

Es importante establecer la diferencia entre limpiar y desinfectar:

- Limpiar: consiste en eliminar la suciedad (visible o microscópica) de los objetos o superficies, por medio de productos detergentes o jabones y agua.
- Desinfectar: consiste en la eliminación de microorganismos y virus presentes en los objetos o superficies, por medio de productos desinfectantes.

Se recomienda:

- Cuando se retira un turno de trabajo realizar una limpieza y desinfección completa.
- Las superficies de alto contacto: picaportes, ascensores, pasamanos, barandas, dispenser de agua, etc., limpiar y desinfectar cada 2 horas;
- Limpiar y desinfectar su puesto de trabajo (escritorios, mesadas, computadoras, herramientas, dispositivos, teclados, teléfonos y todo elemento de trabajo en contacto con las manos, al inicio y al final de cada jornada laboral.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

II- Elementos necesarios:

II-1 Elementos de protección personal

- Barbijos o tapaboca
- Máscara facial o anteojos de protección
- Calzado de seguridad con suela antideslizante
- Guantes resistentes e impermeables

II-2 Insumos y elementos de limpieza necesarios

- Doble balde y doble mopa/trapos.
- Detergente
- Limpiador desinfectante (hipoclorito de sodio, alcohol, por ejemplo, en la dilución correspondiente - **Ver II-3 de este documento**)

Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 20-11-03
			Código: P-COV-19/2
(P) Protocolo general de limpieza y desinfección frente al COVID-19			Revisión: 01

- Cepillo de limpieza
- Rociadores con desinfectantes
- Paño de limpieza descartables o rollo de papel
- Material de sustitución (jabón, toallas de papel, papel higiénico).

Para asegurar una correcta limpieza y desinfección, esta tarea se deberá realizar dos veces al día como mínimo, siguiendo las recomendaciones.

II-3 Productos desinfectantes

Se recomienda antes del uso de un desinfectante:

- Verificar fecha de vencimiento
- No preparar soluciones desinfectantes con agua caliente
- No mezclar productos entre sí

Al realizar las diluciones y colocar en otros recipientes, se deberá rotular correctamente los mismos con el contenido obtenido, siguiendo las siguientes pautas:

II-3-a-Solución clorada, con hipoclorito de sodio/lavandina. La dilución correcta de hipoclorito de sodio para desinfección de áreas críticas:

- ✓ Mezclar 20 ml (4 cucharadas soperas) por cada litro de agua o
- ✓ 200 ml de lavandina por cada 10 litros de agua.
- La dilución se debe realizar con agua fría;
- La solución clorada se debe aplicar sobre superficies ya limpias (eliminando previamente todo material y/o suciedad visible);
- Se debe dejar actuar al menos 5 minutos;
- Debe prepararse el mismo día que se va a utilizar si no, pierde poder desinfectante.

Importante: Tener en cuenta que la solución clorada si no está envasada, en contacto con el aire o la luz pierde efectividad.

II-3-b- Alcohol líquido al 70%, se trata de alcohol de uso específico para laboratorios, que ya viene de fábrica preparado al 70%. Hay que usarlo puro, no debe diluirse.

II-3-c- Loción alcohólica, con alcohol líquido de uso común (alcohol 96%) diluido en agua. La dilución correcta es:

- ✓ 7 partes de Alcohol 96% y 3 partes de agua (70-30)
- ✓ Ejemplo: Para 1 litro de dilución : 700 ml de alcohol 96% + 300 ml de agua)

Siempre almacenar la dilución en envases herméticamente cerrados con rociadores para evitar que se evapore y pierda efectividad.

Importante: Tener precaución con la cercanía de fuentes con fuego (por ejemplo, hornallas) ya que el alcohol es inflamable.

II-3-d- Peróxido de hidrógeno: (Agua oxigenada al 3%), sin diluir.

II-3-e- Amonio cuaternario: cualquier desinfectante que presente esta sustancia como principio activo sirve para desinfectar, (respetar siempre las diluciones del prospecto del producto).

Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 20-11-03
(P) Protocolo general de limpieza y desinfección frente al COVID-19			Código: P-COV-19/2
			Revisión: 01

III- Etapas a cumplir para limpieza y desinfección:

Para lograr una efectiva limpieza y desinfección de los espacios de trabajo es necesario seguir los siguientes pasos:

- 1- Limpieza**
- 2- Desinfección**
- 3- Secado y ventilación de ambientes.**

IV- Higiene y desinfección de espacios físicos

Recomendaciones generales:

- Técnica de doble balde - doble trapo.
- Previo a todo proceso de desinfección es necesario la limpieza.
- La limpieza debe ser húmeda, se prohíbe el uso de plumeros, lampazos, elementos que movilicen el polvo ambiental;
- No se utilizará métodos en seco para eliminar el polvo;
- Las soluciones de detergentes y los agentes de desinfección como hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios y otros, deben prepararse inmediatamente antes de ser usados;
- No se debe mezclar detergente u otros agentes químicos con hipoclorito de sodio, bajo ningún concepto, ya que se podrían generar vapores tóxicos e irritantes para la vía respiratoria entre otros efectos, y, además, se inactiva la acción microbicida;
- Cada sector debe contar con su propio equipo de limpieza el cual no podrá utilizarse en otros sectores;
- La limpieza del área deberá comenzar desde la zona más limpia concluyendo por la más sucia y desde las zonas más altas a las más bajas. Al respetar el orden de limpieza desde lo limpio hacia lo sucio se disminuye el riesgo de contaminar las superficies del área limpia.

V- Procedimientos específicos

V-1- Limpieza y desinfección de ÁREAS COMUNES

1. La limpieza de baños, vestuarios, hall, pasillos, áreas administrativas, salones, salas de espera etc., debe realizarse primero eliminando suciedad visible.
2. Evitar barrer el piso. Para remover la suciedad retirar con elementos que no levanten polvo ni produzcan dispersión de partículas ambientales, (por ejemplo, se puede utilizar un cepillo humedecido o envuelto con un trapo húmedo).
3. La limpieza y desinfección de piso debe realizarse según lo especificado en el punto **V-3**.
4. La limpieza y desinfección de todas las mesadas debe realizarse según lo especificado en el punto **V-4**.
5. Las ventanillas de atención al público deben limpiarse primero con un paño húmedo para retirar el polvo y luego se rociarán con alcohol al 70% para desinfectar.
6. En el caso de pasamanos, picaportes, barandas, etc., deben limpiarse con un trapo con solución jabonosa (agua con detergente), friccionar y enjuagar. Luego con un trapo limpio se aplicará solución clorada (lavandina- **Ver II-3-a**), para desinfectar.

V-2 –Limpieza y desinfección de mobiliario.

Para la limpieza y desinfección de escritorios, asientos, etc.

Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 20-11-03
(P) Protocolo general de limpieza y desinfección frente al COVID-19			Código: P-COV-19/2
			Revisión: 01

1. Limpiar con detergente y agua mediante el uso de un paño o rejilla humedecida (en el caso que la superficie lo permita) a fin de remover la suciedad.
2. Desinfectar con una solución de alcohol etílico 70-30 (70% de alcohol – 30% de agua), que se aplicará con rejilla o paño humedecido o rociador, según corresponda a cada superficie.

V-3 –Limpieza y desinfección de PISOS

1. Evitar barrer el piso, para remover la suciedad retirar con elemento que no levante polvo ni produzca dispersión de partículas ambientales, (por ejemplo, se puede utilizar un cepillo humedecido o envuelto con un trapo húmedo); dependiendo las características del lugar.
2. Para limpiar:
 - Sumergir la mopa/trapo en el balde que contenga un limpiador de piso.
 - Limpiar el piso siempre de lo más limpio a lo más sucio.
 - Enjuagar frecuentemente la mopa/trapo si se observa sucia, en el balde de agua limpia.
3. Para desinfectar:
 - En un balde limpio (otro balde) agregar solución clorada (lavandina - **Ver II-3-a**), sumergir el otro trapo, escurrir y friccionar el piso cubriendo toda la superficie.
 - Dejar secar

V-4- MESADAS

1. Retirar toda acumulación de elementos de las mesadas.
2. Limpiar con solución de agua y detergente
3. Enjuagar
4. Desinfectar con un trapo rejilla embebida en solución clorada (lavandina - **Ver II-3-a**),
5. Dejar secar.

V-5- BAJO MESADAS

1. Desocupar la parte baja.
2. Lavar con solución de agua y detergente.
3. Enjuagar
4. Desinfectar con un trapo rejilla embebida en solución clorada (lavandina - **Ver II-3-a**),
5. Dejar secar.

V-6- VENTANAS

1. Rociar el vidrio con agua y detergente. Enjuagar.
2. Pasar cepillo humedecido de cerdas blandas. Enjuagar.
3. Rociar el vidrio con agua y lavandina (**Ver II-3-a**),
4. Enjuagar y secar completamente con papel.

V-7 - PUERTAS

1. Aplicar con rociador agua y lavandina (**Ver II-3-a**) en el paño descartable y limpiar friccionando.
2. Enjuagar.
3. Dejar secar.

V-8-PILETAS

1. Eliminar los residuos sólidos manualmente.

Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 20-11-03
(P) Protocolo general de limpieza y desinfección frente al COVID-19			Código: P-COV-19/2
			Revisión: 01

2. Lavar con agua y detergente usando un cepillo.
3. Enjuagar con agua.
4. Rociar con solución de lavandina (**Ver II-3-a**)
5. Dejar que actuar 5 minutos.
6. Enjuagar.

V-9- RECIPIENTES DE RESIDUOS

1. Vaciar completamente
2. lavar con agua y detergente
3. Enjuagar con abundante agua.
4. Lavar con agua y lavandina (**Ver II-3-a**) por dentro y por fuera.
5. Enjuagar con agua.
6. Dejar escurrir y volcar para que se seque completamente.

VI-10- ESCRITORIOS

1. Pasar trapo humedecido o paño para retirar la suciedad visible.
2. Pasar un paño húmedo alcohol al 70 % para desinfectar.

V-11- BAÑOS Y SANITARIOS

VI-11-1-Inodoros y mingitorios

- 1- Tirar la cadena para la caída de agua.
- 2- Lavar con un cepillo destinado para ese fin con una solución de agua con detergente
- 3- Enjuagar
- 4- Vaciar una medida de lavandina pura (25 ml) para desinfectar y dejar por 10 minutos.
- 5- Enjuagar.

Frecuencia mínima: 2 veces al día.

VI-11-2-Lavamanos

1. Lavar con un cepillo destinado para ese fin con agua y detergente
2. Enjuagar
3. Rociar con solución de lavandina (**Ver II-3-a**)
4. Dejar que actuar 5 minutos.
5. Enjuagar.

Frecuencia mínima: 2 veces al día.

VI-11-3- Dispenser (jabón líquido, toallas de papel y papel higiénico)

- 1- Pasar cepillo exclusivo para tal fin, con agua y detergente
- 2- Enjuagar.
- 3- Secar con papel
- 4- Desinfectar con un trapo rejilla embebida en solución clorada (lavandina - **Ver II-3-a**).

ANEXO I

Tabla de disolución de lavandina



TABLA DE DILUCIÓN DE LAVANDINA

40-50gr/cl9 A 1000ppm

lavandina	más	agua	envase	medir
5cc	+	1/4 litro de agua (250cc)		   JERINGAS DE PLÁSTICO
10cc	+	1/2 litro de agua (500 cc)		 TUBO DE PLÁSTICO DE EQUIPO DE INFUSIÓN PARA CANTIDADES PEQUEÑAS
20cc	+	1 litro de agua (1000 cc)		
100cc	+	5 litros de agua (medio balde)		
200cc	+	10 litros de agua		JARRA GRADUADA

Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 20-11-03
(P) Protocolo general de limpieza y desinfección frente al COVID-19			Código: P-COV-19/2
			Revisión: 01

Ver del (P) Procedimiento general de actuación frente al COVID-19- Medidas de prevención:

- **ANEXO I- Correcta higiene de manos**
- **ANEXO II – Limpieza de aparatos electrónicos**
- **ANEXO III – Procedimiento de uso y retiro de elementos de protección personal (EPP)**

Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 20-10-09
			Código: PG-COV-19/1
(P) Procedimiento general de actuación frente al COVID-19- Medidas de prevención			Revisión: 00

El COVID-19 es una enfermedad infecciosa que se contagia por vía aérea en contacto con los ojos, la boca y la nariz. Cuando un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala, segrega en pequeñas gotas del agente patógeno mencionado. El mismo puede permanecer suspendido en el aire, depositándose en cualquier tipo de superficies.

La aplicación de protocolos de actuación y su consiguiente validación surge entonces como una práctica obligatoria de la institución en vistas a la confianza que la operatividad debe generar tanto sea hacia el personal interno como al público en general.

Objetivo: El objetivo de este documento es proporcionar pautas de trabajo considerando los riesgos que se plantean en el actual escenario de la pandemia del COVID-19, concientizar a los trabajadores en la implementación de medidas de protección, y afianzar el entrenamiento del personal en buenas prácticas que permitan proteger su salud y seguridad.

I- Medidas generales de prevención:

- **Uso permanentemente de barbijo o tapaboca**, que cubra boca, nariz y mentón. Será exigido para el ingreso y durante la permanencia en el predio y dependencias de la Facultad.
- **Lavado de manos con frecuencia**, con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol (*Ver anexo I- Correcta higiene de manos*), **antes y después de:**
 - Usar equipos de trabajo
 - Manipular Alimentos,
 - De comer,
 - Manipular basura,
 - Manipular desperdicios,**y después de:**
 - tocar superficies públicas (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.),
 - manipular dinero, tarjetas de débito/ crédito, llaves, animales, etc.
 - utilizar instalaciones sanitarias.
- **Adoptar medidas de higiene respiratoria**, se refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de secreciones al toser o estornudar:
 - ✓ cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo descartable,
 - ✓ usar el cesto más cercano para desechar el pañuelo utilizado y
 - ✓ lavarse las manos con agua y jabón o un desinfectante de manos a base de alcohol.
- **Desinfectar los elementos personales** (como teléfono celular) deberá realizarse de manera habitual, con un máximo de 2 horas. (*Ver anexo II- Limpieza de aparatos electrónicos*),
- **Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca**, las manos tocan muchas superficies que pueden estar contaminadas con el virus; si se tocan los ojos, la nariz o la boca con las manos contaminadas se puede transferir el virus.
- **Mantener el distanciamiento social**, al menos 1,80 metros de distancia como mínimo, entre Usted y las demás personas.
- **Evitar el contacto físico**, al saludarse SIN EXCEPCIÓN.
- **Evitar las reuniones o aglomeraciones de los trabajadores** tanto al ingreso, como durante el desarrollo de la jornada y en el egreso.

Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 20-10-09
			Código: PG-COV-19/1
(P) Procedimiento general de actuación frente al COVID-19- Medidas de prevención			Revisión: 00

- **Evitar compartir elementos de uso personal** (mate, vasos, cubiertos, elementos de higiene, etc.)
- **Desinfectar las superficies y puestos de trabajo regularmente.** Para desinfectar las superficies utilizar una solución de lavandina y agua o a alcohol y agua
- **Desinfección de herramientas y equipos de trabajo.** Para desinfectar las herramientas equipos de trabajo utilizar una solución de lavandina.
- **Ventilar los espacios en forma permanente,** previo al ingreso como durante la jornada laboral.
- **En caso de tener, dolor de garganta, tos o dificultad para respirar,** solicitar atención médica a tiempo.
- **Mantenerse informado y seguir las recomendaciones,** de la autoridad sanitaria pertinente sobre las formas de protegerse a sí mismo y a los demás.

II- Condiciones de uso de los elementos de protección personal (EPP)

Los EPP serán seleccionados según la actividad y tarea a desarrollar.

- Los EPP son individuales y NO DEBEN COMPARTIRSE
- Los EPP contra COVID-19, deben ser preferentemente descartables y no deben interferir con los EPP necesarios para desarrollar la tarea habitual en forma segura
- Cualquier EPP que no esté en condiciones de uso NO PODRÁ UTILIZARSE.
- Antes de colocarse un EPP es importante lavarse las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol al 70%. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos. *(Ver anexo I- Correcta higiene de manos),*
- Se deberá realizar el recambio de los guantes descartables en forma frecuente para evitar la transmisión del virus, sobre todo cuando hay intercambio de objetos (manejo de efectivo, tarjetas de crédito o débito, manipulación de productos, materiales, herramientas, equipos o documentación, etc.) *(Ver anexo III- Procedimiento de uso y retiro de Elementos de Protección Personal -EPP)*

III- Se utilizarán los siguientes elementos para desinfección:

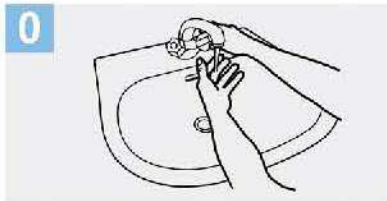
- Solución clorada, con hipoclorito de sodio/lavandina. La dilución correcta de hipoclorito de sodio para desinfección de áreas críticas:
 - ✓ Mezclar 20 ml (4 cucharadas soperas) por cada litro de agua o
 - ✓ 200 ml de lavandina por cada 10 litros de agua.

Debe prepararse el mismo día que se va a utilizar si no, pierde poder desinfectante.
- Alcohol líquido al 70%, se trata de alcohol de uso específico para laboratorios, que ya viene de fábrica preparado al 70%. Hay que usarlo puro, no debe diluirse.
- Loción alcohólica, con alcohol líquido de uso común (alcohol 96%) diluido en agua. La dilución correcta es:
 - ✓ 7 partes de Alcohol 96% y 3 partes de agua (70-30)
 - ✓ Ejemplo: Para 1 litro de dilución : 700 ml de alcohol 96% + 300 ml de agua)

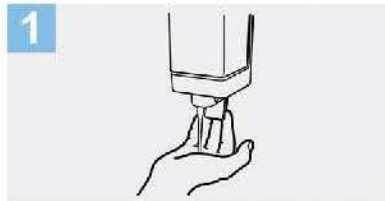
ANEXO I

Correcta higiene de manos

Correcta higiene de manos con agua y jabón



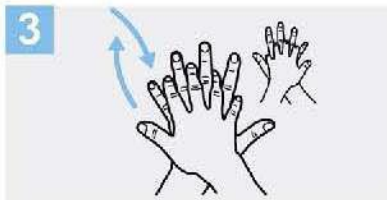
0 Mójese las manos con agua;



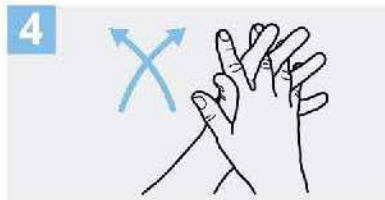
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



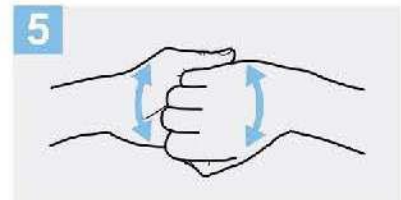
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



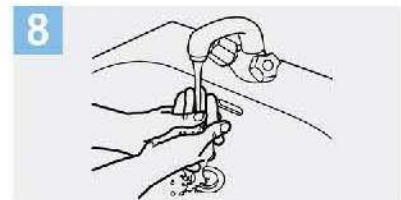
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



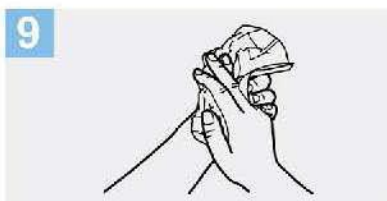
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



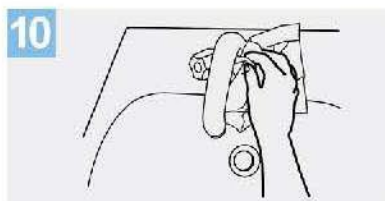
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



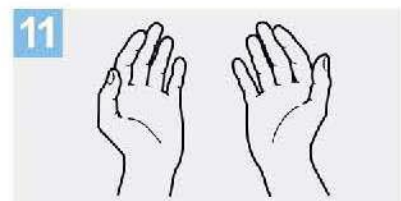
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;

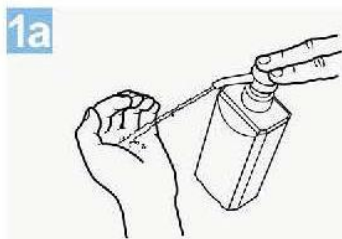


10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;

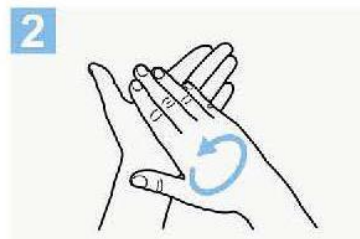
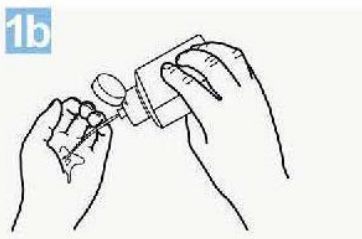


11 Sus manos son seguras.

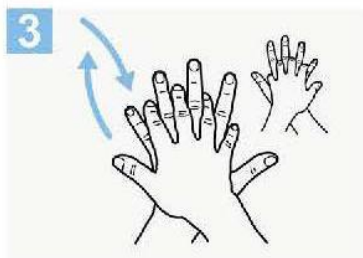
Correcta higiene de manos con alcohol en gel



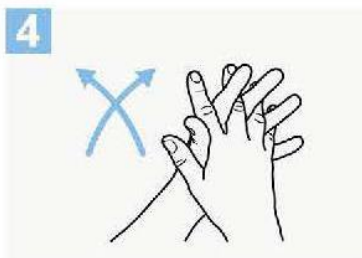
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



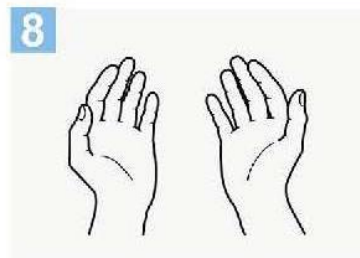
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS

Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 20-10-09 Código: PG-COV-19/1 Revisión: 00
(P) Procedimiento general de actuación frente al COVID-19- Medidas de prevención			Revisión: 00

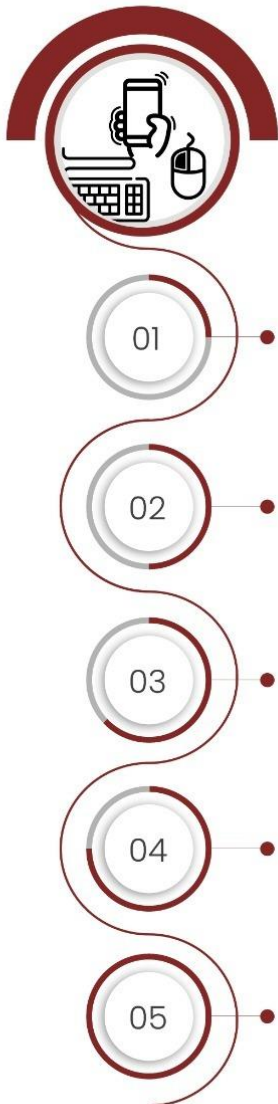
ANEXO II
Limpeza de aparatos electrónicos

La Facultad de informática explica la manera correcta y segura de desinfectar celulares, tablets y computadoras.

CORONAVIRUS
 COVID-19

El coronavirus puede permanecer hasta 9 días en superficies como metal, cristal o plástico.

ALGUNAS RECOMENDACIONES



MODO DE LIMPIEZA APARATOS ELECTRONICOS

Limpiar de manera regular teléfonos, computadoras, tablets, etc. que se tocan con frecuencia y están cerca de la boca y nariz.

01

Desenchufar y/o apagar en caso de que funcione de forma inalámbrica.

02

Quitarle la funda (desinfectar también antes de volverla a colocar en el teléfono)

03

Mojar un paño de papel suave con una mezcla de agua con alcohol en la misma proporción.

04

Pasarlo por todo el objeto, para el caso de las pantallas se recomiendo utilizar un paño suave que no deje pelusa (parecidos a los que se usan para limpiar los anteojos)

05

Secar inmediatamente con un paño o papel seco.



MANOS

Lavarse las manos con agua y jabón cada vez que se deje de utilizar el celular, teclado y/o mouse.



TENER EN CUENTA

Si la pantalla tiene cobertura oleófuga (una fina capa que recubre el móvil para que se mantenga lo más limpia posible) no hay que utilizar alcohol.



NO UTILIZAR

- Limpiacristales
- Disolventes
- Amoniaco
- Otro tipo de sustancias abrasivas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 20-10-09 Código: PG-COV-19/1 Revisión: 00
(P) Procedimiento general de actuación frente al COVID-19- Medidas de prevención			Revisión: 00

ANEXO III

Procedimiento de uso y retiro de elementos de protección personal (EPP)

Colocación y retiro de guantes de látex o nitrilo

Secuencia retirada de guantes:



Retirar parcialmente tirando de la superficie externa. Sin retirar del todo (dejando últimas falanges o pulgar)



Tomar pellizco del guante de la otra mano por su parte externa y retirar totalmente.



Con la mano descubierta retirar el otro guante tocando solo por su parte interna.

Colocación y retiro de la protección respiratoria:





Colocación y retiro de mascarillas de tela:



Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 20-10-09
			Código: PG-COV-19/1
(P) Procedimiento general de actuación frente al COVID-19- Medidas de prevención			Revisión: 00

Colocación y retiro de pantalla facial

Se deben usar antiparras o protectores faciales para prevenir la exposición de la mucosa ocular al virus. Importante: las antiparras deben ajustarse a las características faciales del usuario/a.

Protector ocular: Con buen sello contra la piel de la cara, marco de PVC flexible para encajar fácilmente con todos los contornos de la cara con presión uniforme, hermético en los ojos y las áreas circundantes.



Pantalla facial: Hecho de plástico transparente y proporciona una buena visibilidad para el/la usuario/a, banda ajustable para sujetar firmemente alrededor de la cabeza y ajustarse cómodamente contra la frente. Debe cubrir completamente los lados y la longitud de la cara.



Recomendaciones para el retiro:

El exterior de las gafas protectoras o de la careta está contaminado.

Para quitárselas, tómelas por la parte de la banda de la cabeza o de las piezas de las orejas. Se deben depositar en un sector determinado para descontaminar antes de guardarlas.

Limpieza:

MODO DE LIMPIEZA

3 PARTES DE AGUA + 7 PARTES DE ALCOHOL

PROCEDIMIENTO

- 1-EMBEBER UN PAÑO LIMPIO. CON UNA DE LAS PREPARACIONES
- 2-LIMPIAR LA MASCARILLA.
- 3-DEJAR SECAR Y GUARDAR.



Personal que viene a trabajar en el Área de Producción

(Burbuja)

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Sra. Cecilia Pérez Sala 1 de animales	Sra. Cecilia Pérez Sala 3 de animales	Lic. Estela Rogers Sala 1 de animales	Lic. Estela Rogers Sala 4 de animales	Sra. Cecilia Pérez Control de las 4 salas animales (agua, alimento)
Med Vet Johana Almirón Sala 2 de animales	Lic. Estela Rogers Sala 4 de animales	Med Vet Johana Almirón Sala 2 de animales	Lic. Martín Carriquiriborde Sala 3 de animales	
Sr. Manuel Ledesma Sala de lavado	Sr. Manuel Ledesma Sala de lavado	Sr. Manuel Ledesma Sala de lavado	Dr. Fabricio Maschi Sala de lavado	Sr. José Ledesma Sala de Lavadero
Srta. Lucia Santopolo Sala 3 de animales				

Nota cada sala de animal es independiente y un ambiente totalmente estéril y para ingresar a las salas deben hacerlo de una persona a la vez. De acuerdo al protocolo de ingreso no se van a juntar en zonas comunes del edificio, por lo que cada persona es una burbuja.

Sala 3 de ratas por lo que lleva mas trabajo.

La Plata, 22 de marzo de 2021.

Sr Decano de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
De la Universidad Nacional de La Plata
PhD. Dr. Marcelo Pecoraro
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevarle el protocolo de ingreso y trabajo en el área de producción de animales libres de patógenos específicos (SPF) del bioterio de LAE. FCV.UNLP.

Sin otro particular lo saludo atentamente



Dr. Miguel Ángel Ayala
Director del LAE FCV UNLP